

RECIBIDO

EXPEDIENTE # 56048/88

OCT 25 4 20 PM '91

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

WILLIAM PETER PICKETT POUND, en mi calidad de representante legal de GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORS A S.A. (anteriormente HABRAMO S.A.), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías le indico que con fecha 9 de septiembre de 1991 se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía las siguientes transferencias:

Econ. Rafael Romero Montiel, transfiere al señor Octavio Castro Intriago Una (1) acción;

Ing. Com. Jorge Lazo Jouvín, transfiere a la señora Dayra Harnisth de Ramos Una (1) acción;

Econ. Víctor Chang Aurea, transfiere al señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati Una (1) acción;

Dr. Ignacio Vidal Maspons, transfiere al señor Juan José Vilaseca Valls Una (1) acción;

Molinos Champion S.A. (Mochasa), transfiere a Molinos del Ecuador C.A. Ciento Trece Mil Quinientas Dos (113.502) acciones;

Molinos Champion S.A. (Mochasa), transfiere a Empacadora Ecuatoriano Danesa (Ecuadasa) S.A. Cincuenta y Ocho Mil Doscientas Cuarenta y Ocho (58.248) acciones.

En consecuencia con las transferencias de acciones, los actuales accionistas de la compañía son los siguientes:

Molinos del Ecuador S.A., compañía constituida en el Ecuador pero de capital extranjero, es propietaria de 115.498 (ciento quince mil cuatrocientas noventa y ocho) acciones;

Empacadora Ecuatoriano Danesa (Ecuadasa) S.A. es propietaria de 115.498 (ciento quince mil cuatrocientas noventa y ocho) acciones;

Octavio Castro Intriago, Dayra Harnisth de Ramos, Juan Gabriel Vilaseca De Prati y Juan José Vilaseca Valls son propietarios, cada uno de ellos, de 1 (una) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.---



WILLIAM PETER PICKETT POUND



DR. IGNACIO VIDAL MASPONS

Abogado

Reg. No. 145 - Guayaquil